

INFORME DE NECESIDAD, IDONEIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL “EXPEDIENTE 1/2024: CONTRATACION DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO COMPOSTADOR EN LAS INSTALACIONES DE RECIPLASA”

1.- Antecedentes y justificación de la necesidad para la Contratación

El pasado mes de julio la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) otorgó una subvención a RECIPLASA para que, junto a la Universidad Jaume I, CEIMBAT y AIMPLAS, y estudiaran el proyecto COMBOOST dedicado al ESTUDIO DE LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS DE BIOPLÁSTICOS MEDIANTE NUEVOS PROCESOS DE COMPOSTAJE dentro del programa Proyectos estratégicos en cooperación.

El proyecto COMBOOST investigará cuáles son los bioplásticos compostables que aparecen con mayor frecuencia en los residuos y estudiará la microbiología asociada a la biodegradación de los bioplásticos más empleados evaluando el diseño de un aditivo de base microbiana para acelerar la biodegradación de estos materiales y acompañar los tiempos de biodegradación y compostaje industrial para evaluar el efecto de este aditivo y otros parámetros operacionales.

Por lo tanto, se considera necesario la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo compostador para poder realizar el seguimiento de las muestras de estudio durante el proceso de compostaje.

2.- Objeto de la licitación

El presente contrato tiene por objeto la contratación para el suministro, instalación y puesta en marcha de un compostador en las instalaciones de RECIPLASA.

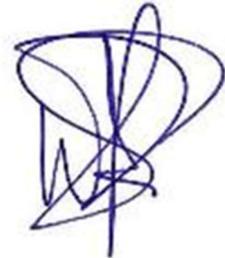
3.- Valor estimado del Contrato y plazos

De conformidad con lo estipulado en el artículo 101 de la LCP, el valor total del contrato se estima en OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (83.375,00 euros), más el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido, que asciende a DIECISIETE MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS (17.509,00 euros), por lo que el presupuesto total asciende a la cantidad de CIENTO MIL OCHOCIENTOS OCENTA Y CUATRO EUROS (100.884,00 euros).

El plazo máximo para la ejecución de los trabajos se establece en 5 meses contados desde la firma del contrato, incluyendo el acopio de materiales, instalación y puesta en marcha, así como la formación del personal.

4.- Procedimiento de Contratación

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en lo dispuesto en la normativa de aplicación, y de acuerdo con el valor estimado del Contrato, el Expediente se tramitará como Procedimiento Abierto.



Fdo.: Fernando Albarrán Vargas – Zúñiga
Director Técnico de RECIPLASA

En consecuencia, con lo anteriormente expuesto, José Benloch Fernández y Carmen Ballester Feliu, Consejeros Delegados Mancomunados de RECIPLASA, Reciclados de Residuos La Plana, S.A., en su condición de Órgano de Contratación y de conformidad con lo establecido en el art. 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público,

ACUERDAN

Aprobar, el presente Informe de Necesidad para la adjudicación del “EXPEDIENTE 1/2024: CONTRATACION DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO COMPOSTADOR EN LAS INSTALACIONES DE RECIPLASA” dando así inicio al Expediente de contratación correspondiente.

En Onda (Castellón), a 12 de febrero de 2024.

Dña. Begoña Carrasco García
Consejera Delegada Mancomunada

Dña. Carmen Ballester Feliu
Consejera Delegada Mancomunada